



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
15 de abril, 2022

EMISIÓN DE ALERTA
11:00 Am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que debido a la incidencia de la vaguada en diferentes niveles de la troposfera se producirán aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento a partir de esta tarde y se espera que continúen estas precipitaciones durante las primeras horas de la noche, disminuyendo paulatinamente hasta entrar la madrugada.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE Y AMPLIA LOS NIVELES DE ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes Provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

VERDE	
Monte Plata	El Gran Santo Domingo
La Vega	Hato Mayor
Monseñor Nouel	San Cristóbal
Sánchez Ramírez	María Trinidad Sanchez
TOTAL EN VERDE 8	

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
--------------	--

Nota:

- A). Se prohíben las actividades recreativas en áreas de Montañas, en las provincias bajo alerta.
- B). Se prohíbe el uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCIONES TOMADAS

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** bajo los lineamientos del Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2022, se ha dispuesto la clausura de los siguientes Balnearios: **Salto de Jima, Salto de Socoa y Salto de Jimenoa.**

Asi mismo, prohíbe las Excursiones y campamentos en: **Parque Nacional de Valle Nuevo, Reserva Científica Las Neblinas, Parque Nacional Montaña la Humeadora, Parque Nacional José del Carmen Ramírez y Parque Nacional los Haitises.**

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

- 1.** Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- 2.** Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
- 3.** Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**